Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 1/2014 – CD N° 82/2014, ID N° 274.060

Asunción, 9 de mayo de 2014

Señores Oferentes

Presente:

De nuestra consideración

REF.: CONSULTORIA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001 EN LA UNIDAD JURIDICA – ID N° 274.060.-

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicar que conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 805/09, se realizara una prórroga de las fechas de entrega y apertura de ofertas en el procedimiento de Contratación Directa N° 82/2014 **"CONSULTORIA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001 EN LA UNIDAD JURIDICA"**, conforme al siguiente detalle:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UOC en el 4to. Piso del edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las calles Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el día **MIERCOLES 21 de MAYO 2014, hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. **La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas Técnicas (sobre N° 1),** en un acto público en la Oficina de la UOC 4to. Piso del BCP, sito en las calles Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el día **MIERCOLES 21 de MAYO 2014, a las 10:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El Acto de Apertura de los sobres N° 2 – Propuesta Económica, será realizado una vez finalizada la evaluación de las ofertas técnica (entre dos y diez días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación), en hora y fecha a ser informada por la Convocante, y se preparara el Acta de Apertura correspondiente de conformidad a las disposiciones del artículo 94 del Decreto N° 21.909/03.

Aguardando su participación, nos despedimos.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NUÑEZ
Gerente
Gcia. de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

JORGE VILLALBA
Gerente General
Gerencia General